

PROGRAMA II

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

SUBVENCIONES DESTINADAS AL FOMENTO Y LA DIFUSIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DEL TRABAJO AUTÓNOMO Y AL APOYO A LAS ENTIDADES REPRESENTATIVAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL AUTOEMPLEO SUFRAGANDO PARCIALMENTE SUS GASTOS DE ORGANIZACIÓN INTERNA Y FUNCIONAMIENTO.

Apoyo a entidades representativas de la economía social y el autoempleo. Ayudas destinadas a sufragar los gastos de organización interna y funcionamiento de asociaciones de cooperativas, de sociedades laborales, de empresas de inserción y de las asociaciones de trabajadores autónomos (ORDEN EPS/13/2023).

Las solicitudes se presentarán debidamente cumplimentadas y acompañadas de la siguiente documentación, por el orden que se sigue:

Bloque A: Documentación general relativa a las entidades asociativas de cooperativas y de sociedades laborales, de empresas de inserción y a las entidades asociativas de trabajadores autónomos de carácter intersectorial y ámbito autonómico.

☐ 1. Impreso de solicitud general **ANEXO I**. Comprende:

Declaración responsable de que la entidad solicitante no incurre en ninguna de las circunstancias que impiden obtener la condición de beneficiaria de acuerdo con el artículo 12, apartados 2 y 3, de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.

- Declaración responsable de que entidad solicitante conoce el contenido de las condiciones establecidas en la Orden de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas al fomento y la difusión de la economía social y del trabajo autónomo y al apoyo a las entidades representativas de la economía social y el autoempleo sufragando parcialmente sus gastos de organización interna y funcionamiento.

-Declaración responsable de que la entidad solicitante no incurre en ninguna de las exclusiones previstas en esta orden de convocatoria, que impiden obtener la condición de entidad beneficiaria y cumple los requisitos establecidos en la misma.

-Declaración responsable de que la entidad solicitante no ha solicitado, ni recibido otras ayudas y subvenciones para esta misma finalidad, excepto aquellas ayudas que consistan en reducciones o bonificaciones a las cotizaciones a la Seguridad Social.

☐ 2. Declaración responsable acerca de la veracidad de los datos consignados en la solicitud, y relativos a la titularidad de la cuenta bancaria. **ANEXO II**

☐ 3. Memoria detallada con relación a la actuación objeto de la subvención y que deberá recoger las circunstancias que concurran en el proyecto de entre las reseñadas en el apartado 9 y que permitan aplicar los criterios de valoración que servirán de base a la concesión de la subvención.

(La presentación de la solicitud supondrá, en su caso, la prestación del consentimiento por parte de cada interesado para que la Dirección General de Trabajo pueda recabar de oficio los datos o documentos concernientes a la persona solicitante y a su solicitud previstos en el artículo 6.4 de la Orden de bases reguladoras. En el caso de denegar o revocar el consentimiento referido, deberán presentarse los documentos correspondientes).

Bloque B: Documentación específica relativa a las entidades asociativas de cooperativas y de sociedades laborales, de empresas de inserción y a las entidades asociativas de trabajadores autónomos de carácter intersectorial y ámbito autonómico.

☐ 4. Memoria de las actividades realizadas por la entidad solicitante en el ejercicio anterior y memoria detallada con relación a la actuación objeto de la subvención, que deberá recoger las circunstancias que concurran en el proyecto de entre las reseñadas en el apartado noveno y que permitan aplicar los criterios de valoración que servirán de base a la concesión de la subvención, incluyendo una descripción de su implantación territorial, la relación de servicios que se prestan y relación de socios en entidades representativas. **ANEXO V**



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EMPLEO
Y POLÍTICAS SOCIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO
2023·2024

- ☐ 5. Últimas cuentas anuales aprobadas.
- ☐ 6. Presupuesto de ingresos y gastos de la entidad para el ejercicio en curso.
- ☐ 7. Certificado expedido por cada cooperativa y/o sociedad laboral en el que se manifieste su condición de asociada a la entidad solicitante.
- ☐ 8. Certificado expedido por cada empresa de inserción en el que se manifieste su condición de asociada a la entidad solicitante.
- ☐ 9. Certificado expedido por el Secretario de la entidad solicitante del número de trabajadores autónomos asociados a la entidad y su pertenencia a los sectores de agricultura, industria, construcción y servicios, en su caso.
- ☐ 10. Documentos de cotización a la Seguridad Social de la entidad solicitante correspondientes a los 6 meses anteriores al inmediatamente anterior al de la publicación del extracto de convocatoria, o en su caso, certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social relativa a los trabajadores en alta en ese periodo.

ANEXO II
DECLARACIÓN RESPONSABLE ACERCA DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA
SOLICITUD Y RELATIVOS A LA TITULARIDAD DE LA CUENTA BANCARIA

Según se establece en el art. 13 del Decreto 20/2012 de 12 de abril, de simplificación documental en los procedimientos administrativos, y a tal efecto, declaro que los datos consignados en la solicitud, así como los relativos a la titularidad de la cuenta bancaria donde debe producirse el abono de la subvención solicitada, son los siguientes:

DNI/CIF:																		
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:																		
VÍA:			DIRECCIÓN:															
NÚMERO:			ESCALERA:				PISO:				PUERTA:							
COD. MUNICIPIO:								COD. POSTAL:										
TELÉFONOS:																		
OBSERVACIONES:																		
NOMBRE ENTIDAD BANCARIA			IBAN		ENTIDAD			OFICINA		DC		Nº DE CUENTA						
			E	S														

En _____, a _____ de _____ de 20__.

Firmado: _____

Descripción de las partidas presupuestarias de gasto correspondientes al presente ejercicio, por las que se solicita la subvención.

CONCEPTO (1)	EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL	
	Importe Presupuestado	Gasto realizado	Importe Presupuestado	Gasto realizado
TOTALES				

(1) Únicamente serán subvencionables los gastos señalados en el apartado 2 del artículo 19 de la Orden de aprobación de bases.

1. MEMORIA:

1.1 DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL EJERCICIO

1.2 DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR

Deberá contener al menos una referencia expresa a los servicios prestados a sus asociados y a las actividades realizadas en el ejercicio anterior.

2. ÚLTIMAS CUENTAS ANUALES APROBADAS

Con un certificado acreditativo de la fecha en la que han sido aprobadas. En el caso de que no correspondan a las del ejercicio anterior, además, deberán aportarse las cuentas provisionales de ese ejercicio.

3. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ACTUAL. Éste contendrá expresamente el importe total de las cuotas

4. DOCUMENTOS DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, correspondientes a los 6 meses anteriores al inmediatamente anterior al de la publicación del correspondiente extracto de convocatoria o en su caso, certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, relativa a los trabajadores en alta en ese periodo.

5. CERTIFICADO EXPEDIDO POR CADA COOPERATIVA Y/O SOCIEDAD LABORAL en el que se manifieste su condición de asociada a la entidad solicitante, en su caso.

6. CERTIFICADO EXPEDIDO POR CADA EMPRESA DE INSERCIÓN en el que se manifieste su condición de asociada a la entidad solicitante, en su caso.

7. CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL SECRETARIO de la entidad solicitante del número de trabajadores autónomos asociados a la entidad y su pertenencia a los sectores de agricultura, industria, construcción y servicios, en su caso.

En _____ a _____ de _____ de 20 ____.

Firmado: _____